

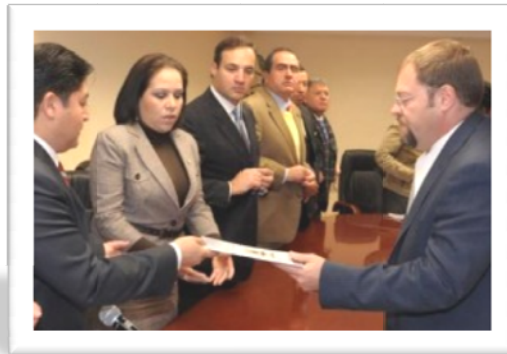


ENTREGA DEL INFORME DE LABORES 2010 AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES



En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 11, fracción V de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, el pasado 14 de enero de 2011 el Lic. Fernando González de Luna, Magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia, acompañado por los Magistrados integrantes del Pleno, presentó por escrito ante el Congreso del Estado el Informe de Labores del Poder Judicial correspondiente al año dos mil diez, en el cual hizo de su conocimiento la actividad jurisdiccional y administrativa llevada a cabo en ese período.

Para la recepción del informe estuvieron presentes los Coordinadores de los diversos Grupos Parlamentarios; los integrantes de la Comisión de Justicia, encabezada por su Presidente, el Diputado Miguel Ángel Juárez Frías, y la Presidenta de la Mesa Directiva de la LXI Legislatura, la Diputada Miriam Dennis Ibarra Rangel.



En el documento entregado por el Magistrado Presidente se describe en detalle la situación que guarda la administración de justicia en la entidad; se señala la manera en que los funcionarios jurisdiccionales se aplican a resolver en cada una de las etapas del juicio, desde la presentación hasta la debida conclusión de los asuntos que los ciudadanos les confían, los cuales son resueltos conforme al mandato constitucional.

El Magistrado Presidente reiteró ante el Congreso del Estado la saturación de los Tribunales mediante el arribo creciente de asuntos en materia civil y familiar; sin embargo, manifestó el compromiso del Poder Judicial de mejorar los resultados en la administración de justicia.

